

**FORMATO No**  
**INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**  
 Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA  
 Representante Legal: Carlos Arturo Flórez Piedrahita  
 NIT 830000282-1

Fecha de suscripción

01-Ago-05

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta
1801001	1. La entidad no ha provisionado en sus estados contables un proceso jurídico en su contra el cual a la fecha se encuentra en revisión ante el Consejo de Estado en cuantía de \$235.9 millones, situación que subestima los gastos y los pasivos en igual valor.	La Unidad registrará la correspondiente provisión en los estados contables.	Provisionar la cuantía determinada con el fin de reflejar la razonabilidad de los estados financieros.	Trasladar el valor señalado en cuentas de orden afectando el respectivo gasto y cuentas por pagar.	Registro contable documento.	1 -	1-Ago-2005	1-Ago-05	0,00
1801002	2. La Unidad omite registrar en sus Cuentas de Orden los procesos en contra que aun no ha sido fallados en cuantía de \$4.573.6 millones, que si bien es cierto no afectan las cifras del balance, se debe llevar el control.	Reflejar en los Estados Financieros los valores de los procesos que aún no han sido fallados.	Reflejar el valor en cuentas de orden para llevar el control.	Realizar la transacción en las cuentas respectivas.	Registro contable documento	1 -	1-Ago-05	1-Ago-05	0,00
1801002	3. La UPME no registra en Cuentas de Orden el valor de los diversos gastos incurridos en la administración de los bienes recibidos del Ministerio de Minas producto de la descapitalización de ISAGEN y entregados a la misma en administración en cuantía de \$289 Millones.	Registrar en cuentas de orden el valor de los gastos incurridos en la administración de los bienes recibidos del MME.	Reflejar el valor en cuentas de orden para llevar el control.	Realizar la transacción en las cuentas respectivas.	Registro contable documento	1 -	1-Ago-05	1-Ago-05	0,00

Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas
1801002	4. Se debe reclasificar el registro de los Estudios y Proyectos de Inversión ejecutados por la entidad por valor de \$4.756.4 Millones, llevarlos a la Cuenta 8355 –Cuentas de Orden Deudoras de Control- Ejecución de Proyectos de Inversión y no a la 9390 Cuentas de Orden Acreedoras de Control- Otras,	Reclasificar el registro de estudios y proyectos de inversión ejecutados a la cuenta 8355 - cuentas de orden deudoras de control.	Reflejar la razonabilidad de los estados financieros.	Trasladar el valor señalado de la cuenta 9390 a la 8355.	Registro contable documento.	1	1-Ago-05	1-Ago-05	0,00
1702013	5. La UPME no ha efectuado el estudio técnico que permita determinar la correspondiente amortización de los bienes recibidos de Isagen, cuyo saldo al cierre del ejercicio económico de la vigencia 2004, es de \$51.498 Millones.	Designar a un funcionario del área técnica para que adelante la evaluación correspondiente y el estudio técnico de los bienes.	Establecer viabilidad y posteriormente la valoración de los bienes para establecer la amortización.	Realizar el estudio y adelantar los trámites correspondientes a través del Comité Técnico del Convenio UPME - ISAGEN.	Estudio	1	1-Ago-05	30-Dic-05	21,57
1702013	6. Para la vigencia 2004, la Unidad no efectuó estudio alguno para la capitalización y posterior registros en sus estados contables de aquellos estudios y proyectos de los cuales considere que percibirá beneficio económico a futuro.	Determinar la identificación de los proyectos en cada una de las Subdirecciones.	Establecer la vigencia y su valoración determinando el valor agregado de los mismos.	Determinar el valor global por proyecto y por año.	Estudio	1	1-Ago-05	30-Dic-05	21,57

CARLOS ARTURO FLOREZ PIEDRAHITA  
DIRECTOR GENERAL